

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**P. DE R. NÚM. 20
SERIE 2017-2018**

Presentado por Marco Antonio Rigau

Referido a: Sesión ordinaria

Fecha de presentación: 3 de noviembre de 2017

RESOLUCIÓN

**PARA ENDOSAR LAS EXRESIONES DE LA
HONORABLE ALCALDESA DE SAN JUAN, CARMEN
YULÍN CRUZ SOTO, Y APOYAR SU PROPUESTA PARA
RECONSTRUIR UN MEJOR PUERTO RICO.**

- 1 **POR CUANTO:** El huracán María ha sido el fenómeno atmosférico más devastador en la historia
2 de Puerto Rico dejando muchos muertos, personas atrapadas en sus casas a causa de las
3 inundaciones y una amplia inaccesibilidad a artículos de primera necesidad.
- 4 **POR CUANTO:** El fácil acceso a los servicios básicos de nuestra ciudadanía se han convertido en
5 un asunto del pasado y las ayudas federales, en el estatus de emergencia que nos
6 encontrábamos y algunos ciudadanos aún se encuentran, se hacían más necesarias que
7 nunca.
- 8 **POR CUANTO:** San Juan recibió el 28 de septiembre de 2017 12 paletas de comida y agua por
9 parte de FEMA (Administración Federal de Manejo de Emergencia por sus siglas en inglés)
10 para una población de 350 mil habitantes. San Juan seguía en espera de la ayuda que se
11 decía estar en camino.

1 **POR CUANTO:** La burocracia imperó ante la urgencia de la necesidad de servicios básicos y la
2 respuesta del Gobierno Federal y sus agencias no fueron ni van a acorde con la evidente
3 necesidad de nuestro pueblo.

4 **POR CUANTO:** Recientemente la Honorable Alcaldesa del Municipio Autónomo de San Juan,
5 Carmen Yulín Cruz Soto, hizo unas expresiones en Washington, D.C. las cuales endosamos
6 y nos unimos a los reclamos hechos en su comunicación.

7 **POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN,**
8 **PUERTO RICO:**

9 **Sección 1ra.:** Endosar las expresiones de la Honorable Alcaldesa de San Juan, Carmen
10 Yulín Cruz Soto, y apoyar su propuesta para reconstruir un mejor Puerto Rico.

11 **Sección 2da.:** Formar parte de la presente resolución la comunicación emitida por la
12 Honorable Alcaldesa del Municipio Autónomo de San Juan, Carmen Yulín Cruz Soto el miércoles,
13 1 de noviembre de 2017. Acogemos los siguientes reclamos:

- 14 1. Necesitamos un plan comprensivo que tome en consideración la realidad de
15 que nuestras ciudades y municipios son la primera línea de defensa que tiene
16 la ciudadanía, especialmente cuando se están desarrollando crisis humanitarias
17 y de salubridad. Dicho plan debe incluir áreas tan diversas como educación,
18 energía, salud y desarrollo económico, entre otros temas.
- 19 2. Necesitamos que la Junta de Control Fiscal nos devuelva los \$350 millones
20 que les quitó a los municipios para pagarle a los bonistas. Dicho dinero se
21 podría utilizar para ayudar a quienes necesitan servicios básicos. De esto no
22 ocurrir, se espera que desaparezcan por lo menos 50 municipios en el 2018,
23 dejando una gran cantidad de ciudadanos sin acceso a los servicios adecuados.
- 24 3. Debe haber una moratoria de al menos 3 años para que los municipios paguen
25 ciertos préstamos para así aumentar el flujo de dinero en caja que es necesario
26 para proveer los servicios básicos a la ciudadanía.

- 1 4. El Banco Gubernamental de Fomento tiene que reembolsar a los municipios
2 el dinero en efectivo que ha mantenido secuestrado y que es utilizado en la
3 transacción para saldar su deuda con los bonistas.
- 4 5. Se debe eximir de la Ley Jones por los próximos 4 años para recibir ayuda
5 humanitaria.
- 6 6. La deuda de Puerto Rico debe ser condonada/perdonada. De no ser posible,
7 los pagos de la deuda se deben suspender por los próximos 10 años de manera
8 que se reactivar la ya agonizante economía. Aunque agradecemos
9 grandemente el préstamo de \$4.9 billones que el Congreso de los Estados
10 Unidos otorgó a Puerto Rico, este debe convertirse en una donación. Uno no
11 puede quejarse de una deuda de \$72 billones y después “ayudar” a aumentarla
12 con un préstamo. Una porción de dicho préstamo/ donación debe ser enviado
13 directamente a los municipios, quienes también han compartido la carga del
14 estancamiento de la economía.
- 15 7. La justicia debe prevalecer y nosotros debemos recibir la paridad en los fondos
16 de medicare; nosotros pagamos lo mismo así que debemos de recibir los
17 mismos beneficios.
- 18 8. Debe haber un esfuerzo inmediato para lograr que las escuelas y los hospitales
19 usen energía solar, de manera que sean funcionales y no dependan de cuándo
20 o cómo se restablezca la infraestructura eléctrica.
- 21 9. Tenemos que revitalizar nuestra economía y reconocer el derecho de los
22 puertorriqueños a entrar en acuerdos comerciales con otros países.

23 **Sección 3ra.:** La presente resolución entrará en vigor inmediatamente luego de ser
24 aprobada.